

Asunción, 25 de junio de 2025


Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 1743/2025 del 25 de junio de 2025, que resuelve la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 13/2025 «ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES» ID N.º 462.128, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,


Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP